

51º CONCURSO DE CUENTOS "CIUDAD DE TUDELA"

Organizado por el Ayuntamiento de Tudela, a través de la Entidad Pública Empresarial Local Tudela-Cultura, se convoca la **51ª Edición del Concurso de Cuentos Ciudad de Tudela** con arreglo a las siguientes:

B A S E S

1.- Se establece el siguiente premio:

- **PREMIO "CIUDAD DE TUDELA"**, de tema libre, dotado con **3.000 euros**.

A dicho premio se le practicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas vigente en el momento del fallo del concurso.

2.- Los cuentos deberán ser escritos en castellano, mecanografiados, con una extensión no menor de dos folios ni mayor de cinco, escritos por una sola cara, con 32 líneas y 70 caracteres por línea aproximadamente.

3.- Los trabajos deberán ser originales, estrictamente inéditos (incluido internet), no premiados en otros concursos ni estar pendientes de resolución en otros certámenes. Cada autor puede presentar un **máximo de dos cuentos**. Los trabajos se presentarán mecanografiados, por triplicado, sin firma y con un lema o seudónimo. Junto a las obras se adjuntará un sobre cerrado, en cuyo exterior debe señalarse el seudónimo o lema del cuento y en el interior debe incluirse una fotocopia del D.N.I. o pasaporte, dirección y teléfono. A los ganadores se les solicitará una copia digital de la obra.

4.- Los trabajos que se presenten a este concurso deberán enviarse a:

Tudela-Cultura
c/ Rúa, 13 – 4ª planta
31500 TUDELA (NAVARRA)

Especificando en el sobre **"Para el 51º Concurso de Cuentos "Ciudad de Tudela"**

El plazo de entrega de originales tendrá lugar **del 22 de octubre al 22 de noviembre de 2024**. Los trabajos que se reciban con posterioridad al 22 de noviembre, aunque puedan llevar un matasellos con la fecha dentro de plazo, no serán admitidos. El horario de recepción de trabajos será de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 horas.

5.- Tudela-Cultura designará al Jurado y, si fuera necesario, al equipo técnico que realizará la preselección.

6.- El Jurado deliberará exclusivamente sobre los originales preseleccionados.

7.- El Jurado que se designe seguirá para sus deliberaciones el sistema de votaciones sucesivas eliminatorias. El fallo se hará público, si no se producen circunstancias ajenas a la organización, durante el mes de enero de 2025 y se avisará a los ganadores antes del día de la entrega de premios.

8.- La entrega de premios se realizará también en enero de 2025 en el transcurso de un acto público.

9.- Los premios podrán quedar desiertos.

10.- Los originales premiados quedarán a disposición de Tudela-Cultura, el cual se reserva el derecho a publicarlos. El autor o autora conservará la propiedad intelectual de la obra. Los originales que no resulten galardonados no serán devueltos y serán destruidos.

11.- La resolución de todas las cuestiones que pudieran surgir o plantearse en la interpretación de estas bases será de exclusiva competencia del Comité Ejecutivo de Tudela-Cultura.

12.- El mero hecho de presentarse al concurso supone la aceptación de estas bases.

13.-De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad de Tudela-Cultura que tiene por finalidad la gestión de las actividades culturales programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la Web municipal. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a la EPEL Tudela-Cultura.

40º CONCURSO DE POESÍA

Organizado por el Ayuntamiento de Tudela, a través de la Entidad Pública Empresarial Local Tudela-Cultura, se convoca el **40º Concurso de Poesía** con arreglo a las siguientes:

BASES

1.- Se establece un único premio:

- Premio de **TEMA LIBRE**, dotado con **1.500 euros**.

A dicho premio se les practicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas vigente en el momento del fallo del concurso.

2.- Los poemas deberán ser escritos en castellano, mecanografiados, por una sola cara y con una extensión no superior a los 60 versos.

3.- Los trabajos deberán ser originales, estrictamente inéditos (incluido internet), no premiados en otros concursos ni estar pendientes de resolución en otros certámenes. Cada autor puede presentar un **máximo de dos poemas**. Los trabajos se presentarán mecanografiados por triplicado, sin firma y con un lema o seudónimo. Junto a las obras se adjuntará un sobre cerrado, en cuyo exterior debe señalarse el pseudónimo o lema del poema y en el interior debe incluirse una fotocopia del D.N.I. o pasaporte, dirección y teléfono. A los ganadores se les solicitará una copia digital de la obra.

4.- Los originales se presentarán en:

Tudela-Cultura
c/ Rúa, 13 – 4ª planta
31500 TUDELA (NAVARRA)

Especificando en el sobre **“Para el 40º Concurso de Poesía”**.

El plazo de entrega de originales tendrá lugar **del 22 de octubre al 22 de noviembre de 2024**. Los trabajos que se reciban con posterioridad al 22 de noviembre, aunque puedan llevar un matasellos con la fecha dentro de plazo, no serán admitidos. El horario de recepción de trabajos será de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 horas.

5.- Tudela-Cultura designará al Jurado y, si fuera necesario, al equipo técnico que realice la preselección.

6.- El Jurado deliberará exclusivamente sobre los originales preseleccionados.

7.- El Jurado que se designe seguirá para sus deliberaciones el sistema de votaciones sucesivas eliminatorias. El fallo se hará público, si no se producen circunstancias ajenas a la organización, durante el mes de enero de 2025 y se avisará a los ganadores antes del día de la entrega de premios.

8.- La entrega de premios se realizará en enero de 2025 en el transcurso de un acto público.

9.- Los premios podrán quedar desiertos.

10.- Los originales premiados quedarán a disposición de Tudela-Cultura, el cual se reserva el derecho a publicarlos. El autor o autora conservará la propiedad intelectual de la obra. Los originales que no resulten galardonados no serán devueltos y serán destruidos.

11.- La resolución de todas las cuestiones que pudieran surgir o plantearse en la interpretación de estas bases será de exclusiva competencia del Comité Ejecutivo de Tudela-Cultura.

12.- El mero hecho de presentarse al concurso supone la aceptación de estas bases.

13.-De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad de Tudela-Cultura que tiene por finalidad la gestión de las actividades culturales programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la Web municipal. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a la EPEL Tudela-Cultura.

37º CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTOS. Y 6º CONCURSO DE MARCAPÁGINAS (Solo 1º y 2º de Primaria)

La EPEL TUDELA-CULTURA, en colaboración con la ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA CATEDRAL DE TUDELA y el Grupo Literario TRASLAPUENTE, convoca esta nueva edición del Concurso literario, añadiendo un concurso de plástica para el diseño de un marcapáginas, dirigido a los dos cursos iniciales de Primaria, con arreglo a las siguientes

BASES

PRIMERA:

Para el **Concurso literario** se establecen cuatro categorías:

Categoría **A**: Participantes de los cursos 3º y 4º de Primaria.

Categoría **B**: Participantes de los cursos 5º y 6º de Primaria.

Categoría **C**: Participantes de los cursos 1º y 2º de la ESO.

Categoría **D**: Participantes de los cursos 3º y 4º de la ESO.

SEGUNDA:

Los cuentos deberán ser originales e inéditos, escritos en castellano, presentados en tamaño A4 y con una extensión no mayor de 30 líneas, escritos por una sola cara, en tamaño de letra cuerpo 12 y espaciado a 1,5. **El tema será libre**

TERCERA:

El Concurso de marcapáginas se dirige exclusivamente a alumnos de los cursos de 1º y 2º de Educación Primaria.

Los marcapáginas deberán ser originales e inéditos. Si figuran palabras deberán estar escritas en castellano. La técnica es libre. El tema será **LA CATEDRAL DE TUDELA**.

Las medidas en las que se editarán los marcapáginas ganadores serán 6 x 21 cm.

Los trabajos podrán presentarse de una de las siguientes opciones:

- Dibujo que ocupe medio folio A4 (cortado o doblado por la mitad en sentido vertical)
- Dibujo de 297 x 85 mm (plantilla 1 del Anexo que acompañan estas bases)
- Dibujo de 210 x 60 mm (plantilla 2 del Anexo que acompañan estas bases)

CUARTA:

Los originales se presentarán en:

EPEL.TUDELA-CULTURA

37º CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTOS

(Indicar la Modalidad, por ejemplo: CATEGORÍA B. O bien: 6º CONCURSO DE MARCAPÁGINAS)

C/ Rúa, 13 – 4ª planta

31500 TUDELA

Teléfono: 948 82 58 68

El plazo de entrega de originales finalizará a las 13:30 horas del **22 de noviembre de 2024**.

QUINTA

Los trabajos se presentarán en un sobre grande, en cuyo exterior debe figurar el nombre del trabajo presentado y la categoría a que se presenta: *Concurso literario A, B, C o D*; o bien *6º Concurso de marcapáginas*. Y en el interior, además del trabajo presentado al concurso, en un sobre cerrado más pequeño se indicará los datos del autor: nombre y dos apellidos, fecha de nacimiento, teléfono (personal o del centro educativo), curso y colegio al que pertenece.

Los datos personales no deben aparecer en el trabajo que se presenta.

SEXTA

Los cuentos se presentarán por triplicado. Los que muestren ortografía y/o signos de puntuación deficientes podrán ser retirados del concurso. Los relatos ganadores deberán también presentarse en formato digital.

SÉPTIMA

Se otorgarán como máximo dos premios por categoría.

El premio consistirá en:

- **90 euros** en metálico para las categorías **A y B**
- **120 euros** en metálico para las categorías **C y D**
- **90 euros** en metálico para **marcapáginas (Un premio para 1º y otro para 2º de Primaria)**

A dichos premios se les practicará, si procede, la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas vigente en el momento del fallo del concurso.

Los ganadores no podrán presentarse al concurso del año siguiente excepto si cambian de Categoría.

La organización se reserva el derecho de publicar los marcapáginas que determine por el medio que desee, indicando su autoría.

OCTAVA

El jurado estará formado por representantes de TUDELA-CULTURA, del Grupo Literario TRASLAPUENTE y de la Asociación de Amigos de la CATEDRAL DE TUDELA. El fallo del jurado se hará público, si no se producen circunstancias ajenas a la organización, durante el mes de enero de 2025 y la entrega de premios se celebrará esa misma semana en un acto público con asistencia del jurado y personas premiadas, a quienes se habrá avisado anteriormente cuando se haga público el fallo. Todo ello enmarcado en los actos de la Semana Literaria de Tudela.

Todos los premiados se publicarán en el siguiente número de la revista literaria TRASLAPUENTE

NOVENA

La resolución de todas las cuestiones que pudieran surgir o plantearse en el desarrollo de este concurso, será de exclusiva competencia del Comité Ejecutivo de Tudela- Cultura.

DÉCIMA

El hecho de concursar supone la aceptación de estas bases.

UNDÉCIMA

De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad de Tudela-Cultura que tiene por finalidad la gestión de las actividades culturales programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la Web municipal. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a Tudela-Cultura.

